INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-010-2022
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

En concordancia con lo dispuesto en el cronograma del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-010-2022**, se emite el informe de evaluación técnica de las propuestas presentadas dentro del proceso de Licitación Pública arriba referenciado, cuyo objeto es: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO BARRIO VILLA ROSA EN EL MUNICIPIO DE PLATO BAJO EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CIRCUITOS VIALES CON ASPECTOS URBANISTICOS DE LA SUBREGION CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"*** en los siguientes términos:

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de la **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-010-2022**, realizado el día 16 enero de 2023 a las 10:00: AM, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	% PARTIC	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	NIT
1	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	100%	N/A	900644351-9
2	WILMER JUNIOR GOMEZ BRITO	100%	N/A	79953559-1
3	UNIÒN TEMPORAL DI-MSA	90%	Miguel Serrano Arevalo	8723912-4
		10%	Dique Consultoría SAS	900592236-5
4	CB INGENIEROS S.A.S	100%	N/A	860.509.943-7
5	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS	100%	N/A	822004859-1
6	INGEOCILCON S.A.S.	100%	N/A	800191486-6
7	ELSA TORRES ARENALES	100%	N/A	63323375-2
8	CONSORCIO INTERVÍAS MAGDALENA	80%	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812.001.126-1
		20%	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES	73.141.686
9	CONSORCIO INTERVIAS MAGDALENA 2023	30%	PROYECTOS URBANOS & CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	830515396-3
		70%	INEICA LIMITADA	800117971-2
10	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	100%	N/A	891101100-5
11	UNION TEMPORAL PLATO 2023	51%	FEYMA INGENIERIA SAS	800224899-8
		49%	CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	7172415-6
12	COVILCO S.A.S	100%	N/A	830081078-1
13	CONSORCIO HUPERNIKAO MAGDALENA	70%	HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.	900234357-3
		30%	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC. S.A.S.	900513978-4
14	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.	100%	N/A	800.256.897-0
15	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	100%	N/A	90500725-8
16	CONSORCIO FEEC MAGDALENA	35%	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC SAS	860043881 7
		20%	ESTUTEC SAS	900968904-2
		25%	EC CONSULTORIA SAS	901450710-1
		20%	FERDINCO SAS	900871862-3
17	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	100%	N/A	800136108-3
18	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	100%	N/A	802008390-3
19	CONSORCIO JMJ INGENIERIA	60%	JOSE MAURICIO LOPEZ GAMBOA	91.277.416-0
		30%	JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA	13.826.536-9
		10%	INCODIM SAS	900.152.554-5
20	CONSORCIO INTERVENTOR ANFAO	10%	ANDINA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	901370791-2
		90%	GRUPO FAO SAS	901484861-1
21	CONSORCIO OPH – CAP 2022	50%	OPH INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	901048528-2
		50%	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	10537995-5
22	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	100%	N/A	901254479-2
23	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	100%	N/A	830007421-0

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	% PARTIC	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	NIT
24	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA - COINZA ING SAS	100%	N/A	901164885-3
25	CONSORCIO INTERESTUDIOS GM 010	60%	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	820000836-5
		40%	GUSTAVO PÉREZ MARIÑO	6762843-3
26	CONSORCIO INTERVENTOR 21	50%	Luis Francisco España Ramírez	93.398.180
		40%	Infraobras ingeniería SAS	901.158.110-1
		10%	Consulcon proyectos de ingeniería SAS	901.504.667-4
27	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	100%	N/A	900426155-7
28	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS	100%	N/A	810002747-0
29	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL MAGDALENA	90%	JET INGENIERIA S.A.S.	802.024.876-8
		10%	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	901.427.201-6
30	CONSORCIO LAPP	95%	LITORAL CONSULTING SAS	901.499.397-9
		5%	APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS	900.553.162-2
31	CONSORCIO VILLA ROSA.	90%	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	890.116.722-8
		10%	INP SERVICIOS S.A.S.	901.300.211-3
32	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL MAGDALENA	70%	AFATOP SAS	900.086.144-6
		30%	CTO INGENIERIA SAS	900.944.467-1
33	UNIÓN TEMPORAL INTER MAGDALENA	90%	INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA – ICI LTDA	829.000.757-4
		10%	VICTOR MANUEL GALVIS	1.118.873.054
34	CONSORCIO INTERVENTORIA PLATO.	90%	CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILERES S.A.S	900.224.274-8
		10%	CONSTRUCTORA GT&P SAS	900040156-6
35	CONSORCIO DG	50%	GEOINTERVENTORIA S.A.S	830.505.044 - 3
		50%	DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS	900.403.072 - 5
36	INGENIERIA MASTER S.A.S.	100%	N/A	900.915.689 - 6
37	GYG CONSTRUCCIONES SAS	100%	N/A	800215466 - 4
38	CONSORCIO INTERVENTOR BCE	70%	CONSTRUMAJ S.A.S	901.563.205-7
		20%	EDC INGENIERIA S.AS.	901563205-7
		10%	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BUNA SAS	901.411.068-2
39	INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS SAS	100%	N/A	900.808.636-8
40	EMPROCIV SAS	100%	N/A	900096419-9
41	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	100%	N/A	860041968-1
42	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	100%	N/A	830144388-1
43	CONSORCIO INT GQQI-2023	10%	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS S.A.S	901.213.717-5
		90%	GRUPO QUIMBAYA S.A.S	900.805.213-2
44	CONSORCIO INTERVILLAROSA	90%	CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS SAS	900320184-4
		10%	AP CONSTRUOBRAS SAS	900778240-5
45	VELNEC SA	100%	N/A	800028455-1
46	CONSORCIO VIAL COLOMBIA	90%	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	900.241.875-6
		10%	IC COLOMBIA S.A.S.	900.055.322-8
47	CONSORCIO K&O MAGDALENA.	50%	KALPA INGENIERIA SAS	901.506.984-3
		50%	ORLANDO RIVERA MORA	79.311.791-1
48	CONSORCIO DIN ISUTECH.	5%	ISUTECH INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900329829-7
		95%	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS DIN SAS	800214601-8
49	CONSORCIO A&O COLOMBIA	90%	AESA PROYECTOS SAS	901.580.432 - 4
		10%	OCCAS INGENIERÍA S.A.S	900.580.349-7
50	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	100%	N/A	860038275-3
51	CONSORCIO ROGER 20	5%	METRUCUBICO SAS	900.999.842-7
		95%	MS INGENIERIA S.A.S.	830.059.695-4

2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES

Se verificó a partir de lo exigido en numeral 3.5 y subsiguientes del pliego de condiciones (véase el anexo denominado “Formato Evaluación Técnica Interventoría V4 20230130 POA”, el cual se publica en el Secop

II de manera simultánea con el presente informe).

- **PROPONENTE No. 7: ELSA TORRES ARENALES**

El proponente aporta cinco (5) contratos válidos para la acreditación de la experiencia, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, como son las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y están inscritos en los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 8: CONSORCIO INTERVÍAS MAGDALENA.**

El proponente aporta cuatro (4) contratos válidos para la acreditación de la experiencia, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, como son las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y están inscritos en los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 11: UNION TEMPORAL PLATO 2023**

El proponente Unión Temporal aporta cinco (5) contratos, de los cuales 4 son válidos para la acreditación de la experiencia, en razón a que 1 contrato el Nº 047 de 1998 no están inscritos en los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

Los 4 contratos restante son válidos y acreditación de la experiencia de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, como son las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y están inscritos en los clasificados de los códigos del RUP, 80101600 y 80101500.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 12: COVILCO S.A.S**

El proponente aporta un (1) contrato para la acreditación de la experiencia general y específica, se observó que para experiencia general acreditar trabajos de interventoría a la intervención de redes de servicios públicos, cuando el pliego señala que por lo menor 1 contrato valido debe aportar el proponente debe acreditar, y para experiencia específica debe aportar por lo menos uno (1) de los contratos donde se realizó interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico).

CONCLUSIÓN: SI CUMPLE.

- **PROPONENTE No. 13: CONSORCIO HUPERNIKAO MAGDALENA**

El proponente aporta 4 contratos válido para la acreditación de la experiencia general y específica, todos cumplen de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones del presente concurso de méritos, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 14: GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.**

El proponente persona jurídica, aporto 2 contrato válido para la acreditación de la experiencia general y específica y se evidencia que estos cumple de conformidad a lo estipulado en el pliego de condiciones, con las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y con los trabajos de realizar la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los

clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia 305.84%

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 15: LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO**

El proponente persona natural, aporto 2 contrato válido para la acreditación de la experiencia, un contrato aportado acredita la experiencia específica y el otro la general, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia 361.62 %

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 16: CONSORCIO FEEC MAGDALENA**

El proponente Consorcio aporta 4 contrato como experiencia, los cuales son válidos para acreditar la experiencia tanto general como específica que exige el pliego de condiciones. en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia 763,80%

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 17: MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS**

El proponente persona natural, aporto 2 contrato para acreditar la experiencia general y específica, de los cuales no son válidos por que no están inscrito los códigos solicitados en el pliego de condiciones, como se puede evidenciar en el RUP que aporto el proponente. Actividades específicas en interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia 393,58 %

CONCLUSIÓN: CUMPLE.

- **PROPONENTE No. 18: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.**

El proponente persona jurídica, aporto 4 contrato para la acreditación de la experiencia general y específica, de los cuales los cuatro son válidos y cumplen con lo solicitado en el pliego de condiciones, con respecto a las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y están inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 901.26%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 19: CONSORCIO JMJ INGENIERIA**

El proponente, aporto 3 contratos para la acreditación de la experiencia específica y general, pero se evidencio que el contrato Nº 1892 DE 2010, no cumple, en razón a que en el consecutivo del RUP, no están inscritos los códigos 80101600 y 80101500.

Con respecto a los dos contratos restantes, cumplen con los señalado en el pliego de condiciones, con las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 112,09%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 20: CONSORCIO INTERVENTOR ANFAO**

El proponente, aporto 2 contrato válido para la acreditación de la experiencia, ambos contratos acreditan la experiencia específica y general, de conformidad a lo estipulado en el pliego de condiciones, con respeto a la acreditación de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; en interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; y en la interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y están inscritos con los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 410,66%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 21: CONSORCIO OPH – CAP 2022**

El proponente aporto 4 contratos para la acreditación de la experiencia, de los cuales 3 cumplen y 1 no cumple, en virtud a que el pliego señala, en el literal f de la acreditación de experiencia, que los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Y esta documentación no la aporto a la propuesta.

Los 3 contratos restantes son validos para acreditar la experiencia específica y general, de conformidad al pliego de condiciones.

El porcentaje de incidencia es de 818,39%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE.

- **PROPONENTE No. 22: ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS**

El proponente persona natural, aporto 3 contratos los cuales o cumplen, en virtud a que el pliego señala, en el literal f de la acreditación de experiencia, que los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Y esta documentación no la aporto a la propuesta.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 23: CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA**

El proponente persona natural, aporto 2 contrato válido para la acreditación de la experiencia específica y general, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente. El porcentaje de incidencia es de 331,75%

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 24: CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA - COINZA ING SAS**

El proponente persona jurídica, aporto 4 contratos para acreditar la experiencia, de los cuales 2 son válidos y 1 no es válido, porque no cumple con lo señalado en el literal f de la acreditación de experiencia del pliego de condiciones, que los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Y esta documentación no la aporto a la propuesta.

El porcentaje de incidencia es de 921,15%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 27: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**

El proponente aporto 3 contrato para la acreditación de la experiencia general y específica, los cuales son válidos de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 471.88%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 28: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS**

El proponente persona jurídica, aporto 4 contratos válido para la acreditación de la experiencia general y específica, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 613.13%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 29: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL MAGDALENA**

El proponente aporto 3 contratos válido para la acreditación de la experiencia general y específica de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 469.49%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 30: CONSORCIO LAPP**

El proponente aporto 3 contratos válidos para la acreditación de la experiencia general y específica, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 428,12%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 31: CONSORCIO VILLA ROSA**

El proponente aporto 5 contratos válidos para la acreditación de la experiencia específica y general, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.
El porcentaje de incidencia es de 655,74%.

El porcentaje de incidencia es de 428,12%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 32: CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL MAGDALENA**

El proponente aporto 2 contrato válido para la acreditación la experiencia específica y el otro la general, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 393.77%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 33: UNIÓN TEMPORAL INTER MAGDALENA**

El proponente aporto 1 solo contrato válido para la acreditación de la experiencia específica y general, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 100.72%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE.

- **PROPONENTE No. 34: CONSORCIO INTERVENTORIA PLATO**

El proponente aporto 3 contratos válidos para la acreditación de la experiencia específica y general, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.
El porcentaje de incidencia es de 401.94%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 35: CONSORCIO DG**

El proponente aporto 4 contratos válido para la acreditación de la experiencia específica y general, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 344.36%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 36: INGENIERIA MASTER S.A.S**

El proponente aporto 3 contratos válido para la acreditación de la experiencia específica y general, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 409.05%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 39: INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS SAS**

El proponente, aporto 2 contratos válidos para la acreditación de la experiencia específica y general, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 160,42 %.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 40: EMPROCIV SAS**

El proponente aporto 2 contrato válidos para la acreditación de la experiencia específica y general, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, en las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; y en los trabajos de interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; interventoría a la intervención de redes de servicios públicos y el objeto del contrato corresponde con el presente proceso y está inscrito con los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente.

El porcentaje de incidencia es de 310.11%.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 41: COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.**

El proponente aporta cuatro (4) contratos válidos para la acreditación de la experiencia, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, como son las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; y dos (2) de interventoría a la intervención de redes de servicios públicos. El objeto de los contratos corresponde con el presente proceso y están inscritos en los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente. El promedio de los contratos validos es de un 589.69, verificado en el RUP.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 42: PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL**

El proponente aporta cuatro (4) contratos válidos para la acreditación de la experiencia, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, como son las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; y dos (2) de interventoría a la intervención de redes de servicios públicos. El objeto de los contratos corresponde con el presente proceso y están inscritos en los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente. El promedio de los contratos validos es de un 532.51, verificado en el RUP.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 43: CONSORCIO INT GQQI-2023**

El proponente aporta cuatro (4) contratos válidos para la acreditación de la experiencia, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, como son las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; interventoría a la

intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; y tres (3) de interventoría a la intervención de redes de servicios públicos. El objeto de los contratos corresponde con el presente proceso y están inscritos en los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente. El promedio de los contratos validos es de un 862.8, verificado en el RUP.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 45: VELNEC SA**

El proponente aporta cinco (5) contratos válidos para la acreditación de la experiencia, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, como son las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; y dos (2) de interventoría a la intervención de redes de servicios públicos. El objeto de los contratos corresponde con el presente proceso y están inscritos en los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente. El promedio de los contratos validos es de un 626.44, verificado en el RUP.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 46: CONSORCIO VIAL COLOMBIA**

El proponente aporta tres (3) contratos válidos para la acreditación de la experiencia, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, como son las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; y dos (2) de interventoría a la intervención de redes de servicios públicos. El objeto de los contratos corresponde con el presente proceso y están inscritos en los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente. El promedio de los contratos validos es de un 1385.29, verificado en el RUP.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 47: CONSORCIO K&O MAGDALENA**

El proponente aporta cuatro (4) contratos válidos para la acreditación de la experiencia, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, como son las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; y dos (2) de interventoría a la intervención de redes de servicios públicos. El objeto de los contratos corresponde con el presente proceso y están inscritos en los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente. El promedio de los contratos validos es de un 2677.04, verificado en el RUP.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 48: CONSORCIO DIN ISUTECH.**

El proponente aporta cinco (5) contratos válidos para la acreditación de la experiencia, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, como son las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; y uno (1) de interventoría a la intervención de redes de servicios públicos. El objeto de los contratos corresponde con el presente proceso y están inscritos en los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente. El promedio de los contratos validos es de un 756.21, verificado en el RUP.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

- **PROPONENTE No. 50: TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S**

El proponente aporta un (1) contrato válido para la acreditación de la experiencia, de conformidad a los solicitado en el pliego de condiciones, como son las actividades de interventoría a la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial para tráfico vehicular en vías; interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) urbanas o primarias o secundarias; y un (1) de interventoría a la intervención de redes de servicios públicos. El objeto de los contratos corresponde con el presente proceso y están inscritos en los clasificados de los códigos 80101600 y 80101500, como se pudo evidenciar en el RUP que aporto el proponente. El promedio de los contratos validos es de un 539.53, verificado en el RUP.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67,5
EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
MIPYME	0,25
SUMA	**100**

No.	OFERENTE	EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)		FACTOR SOSTENIBILIDAD	IND. NACIONAL	DISCAPACITADO	EMPREND DE MUJERES	MIPYME	EXPERIENCIA PROP.		TOTAL
		EXP ADICIONAL	FORM ADICIONAL						PROM. SMMLV	PUNTOS	
7	ELSA TORRES ARENALES	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	635,19	67,4085285	99,9085285
8	CONSORCIO INTERVÍAS MAGDALENA	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	209,07	22,2478044	54,7478044
11	UNION TEMPORAL PLATO 2023	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	1.260,75	0,8417694	33,0917694
12	COVILCO S.A.S	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	634,33	67,5000000	100,0000000
13	CONSORCIO HUPERNIKAO MAGDALENA	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	192,66	20,5008123	53,0008123
14	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	623,93	66,3931591	98,6431591
15	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	731,61	57,1483804	89,3983804
16	CONSORCIO FEEC MAGDALENA	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	779,09	52,0957022	84,5957022
17	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	802,92	49,5604844	81,8104844
18	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	919,30	37,1756307	69,4256307
19	CONSORCIO JMJ INGENIERIA	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	573,41	61,0171890	93,5171890
20	CONSORCIO INTERVENTOR ANFAO	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	837,77	45,8512401	78,1012401
21	CONSORCIO OPH – CAP 2022	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	1.113,05	16,5585761	48,8085761
22	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	837,77	45,8512401	78,3512401
23	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA.	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	676,80	62,9811226	95,4811226
24	COINZA ING SAS	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	1.252,79	1,6885402	33,9385402

No.	OFERENTE	EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)		FACTOR SOSTENIBILIDAD	IND. NACIONAL	DISCAPACITADO	EMPREND DE MUJERES	MIPYME	EXPERIENCIA PROP.		TOTAL
		EXP ADICIONAL	FORM ADICIONAL						PROM. SMMLV	PUNTOS	
27	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	641,77	66,7076943	99,2076943
28	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	625,42	66,5519120	99,0519120
29	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL MAGDALENA	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	638,55	67,0505704	99,5505704
30	CONSORCIO LAPP	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	582,26	61,9594288	94,4594288
31	CONSORCIO VILLA ROSA	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	629,74	67,0112513	99,5112513
32	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL MAGDALENA	5,00	5,00	1,00	20,00	0,00	0,00	0,25	803,31	49,5187169	80,7687169
33	UNIÓN TEMPORAL INTER MAGDALENA	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	410,93	43,7277422	76,2277422
34	CONSORCIO INTERVENTORIA PLATO	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	546,65	58,1695776	90,6695776
35	CONSORCIO DG	0,00	0,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	613,71	65,3059113	87,5559113
36	INGENIERIA MASTER S.A.S.	0,00	0,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	556,32	59,1984010	81,6984010
39	INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS SAS	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	327,25	34,8232148	67,3232148
40	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS	5,00	5,00	1,00	20,00	0,00	0,00	0,25	327,25	34,8232148	66,0732148
41	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	589,69	62,7498688	95,2498688
42	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	532,51	56,6652162	88,9152162
43	CONSORCIO INT GQQI-2023	5,00	5,00	1,00	2,00	1,00	0,25	0,25	862,88	43,1799616	57,6799616
45	VELNEC SA	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	626,44	66,6601460	99,1601460
46	CONSORCIO VIAL COLOMBIA	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	1.385,29	0,0000000	32,5000000
47	CONSORCIO K&O MAGDALENA.	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	1.624,16	0,0000000	32,5000000
48	CONSORCIO DIN ISUTECH.	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	756,21	54,5301535	86,7801535
50	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	5,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	539,53	57,4122813	89,6622813

Nota: Aquellos proponentes, que una vez corrida la fórmula para la ponderación de la experiencia, arrojaron valor negativo, se les asigna 0,0 puntos por concepto de experiencia.

Dado en Santa Marta, a los 30 días del mes de marzo de 2023.

Evaluador Técnico.

ROBERT PALLARES JAIMES
Secretario de Infraestructura (E)